
 <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p>	<p>OFICIO</p>	FOR-GDC-01	 <p>Primero Neiva mipg modelo integrado de planeación y gestión</p>
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

ADENDA No. 01

Neiva – Huila, 07 de Mayo de 2021.

MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA EL CIERRE Y LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS A LOS HOGARES POSTULANTES PARA PRESELECCIONAR LOS POSIBLES BENEFICIARIOS EN LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL EN LA MODALIDAD DE SUBSIDIO ECONÓMICO Y EN ESPECIE PARA APLICAR EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO CONVOCATORIA NO. 007 DE 2021 (RESOLUCIÓN 08 DE 2021) "CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA — DEPARTAMENTO DEL HUILA

LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT MUNICIPAL

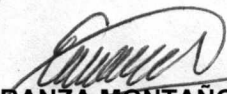
En uso de sus facultades legales y constitucionales y considerando:

1. Que, la Alcaldía Municipal de Neiva Huila, a través de la Secretaria de Vivienda y Hábitat Municipal, inicio el proceso de **CONVOCATORIA NO. 007 DE 2021 (RESOLUCIÓN 08 DE 2021)** en la modalidad de SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL ECONÓMICO Y EN ESPECIE PARA APLICAR EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA"
2. Que inicialmente se fijó como fecha de cierre y plazo para recepción de documentación a los hogares postulantes hasta el día el **pasado 10 de Mayo de 2021** a las 5:00 P.M, en horario de Lunes a Jueves en horario de 8:00 A.M a 11:30 A.M y de 2:00 P.M a 5:00 P.M y viernes en horario de 8:00 AM a 11:30 AM y de 2:00 P.M a 4:00 P.M en horario de 7:00 AM a 2:00 PM.
3. Que la Administración Municipal, en aras de brindar una mayor posibilidad de cobertura a los hogares que presenten su intención de postulación en dicha convocatoria, ha decidido ampliar el plazo inicialmente fijado para el cierre y presentación de documentos.
4. Que de acuerdo a lo anteriormente estipulado, la **SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT MUNICIPAL.**

RESUELVE:

PRIMERO: Ampliar el plazo de cierre y la Recepción de los documentos a los hogares postulantes, de acuerdo a los términos de la presente convocatoria **hasta el día 30 de Junio de 2021**, en horario de Lunes a Jueves en horario de 8:00 A.M a 11:30 A.M y de 2:00 P.M a 5:00 P.M. y viernes en horario de 8:00 AM a 11:30 AM y de 2:00 P.M a 4:00 P.M sus postulaciones serán recepcionadas en la oficina de correspondencia de la alcaldía Municipal ubicadas en la **Carrera 5 No. 9 – 74** de la ciudad de Neiva Huila.

SEGUNDO: La presente adenda rige a partir de publicación en la página web de la alcaldía de Neiva para conocimiento de los interesados.


ESPERANZA MONTAÑO CORTES
 Secretaria de Vivienda y Hábitat Municipal

Proyecto: Luis Guillermo Díaz T
Profesional Especializado